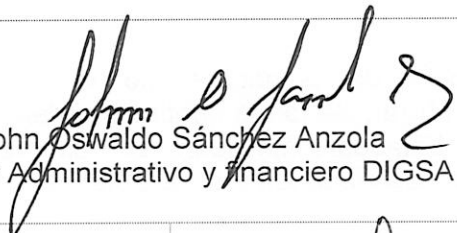
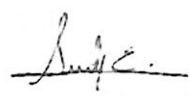
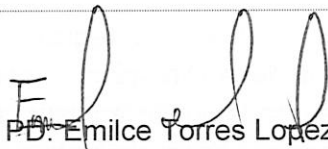
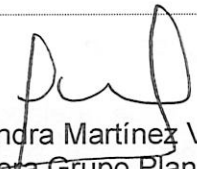


	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros.
		Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29
		Proceso Ejecución Presupuestal

CONTROL DE CAMBIOS

Versión Inicial	Fecha de Aprobación	Descripción de los cambios
1	Julio 2021	Versión Inicial. Elaboración por primera vez del documento.

CONTROL DE APROBACIÓN

Aprobó:	 CN. John Oswaldo Sánchez Anzola Subdirector Administrativo y financiero DIGSA	
Revisó:	 TASD. Leidy Johana Echeverry Villa Ejecución Financiera – PROEFIN Gestor de Calidad	 PD. Emilce Torres Lopez Coordinadora Grupo Gestión financiera DIGSA
	 SMSM. Edna del Pilar Martínez Páez Grupo Planeación Estratégica DIGSA Líder Área Sistemas Integrados de Gestión ARSIG – PROASIG	 PD. Alexandra Martínez Vargas Coordinadora Grupo Planeación Estratégica DIGSA Representante de la Dirección
Elaboró:	 PD. Nelly Torres Tovar TASD Ivonne Niño Roza SV. Jose Antonio Medina OPS. Ivonne Linares Bobadilla Grupo gestión financiera Área Contabilidad	

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros.
		Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29
		Proceso Ejecución Presupuestal

1. Presentación

Por la cual se establece el procedimiento de la elaboración y presentación de los Estados Financieros, permitiendo evidenciar la situación financiera de la entidad y así la verificación de estos por los entes de control a nivel interno o externo, es importante resaltar que estos cumplen con los parámetros establecidos por las NICSP y la Contaduría General de la Nación.

2. Objetivo

Proporcionar información de los hechos económicos, financieros y sociales de la Dirección General de Sanidad Militar; de forma continua, ordenada y sistemática, para la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con los procedimientos internos y la normatividad, para una acertada toma de decisiones.

Verificar y Analizar y los registros contables para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Dirección General de Sanidad Militar, que permiten a los usuarios evaluar la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado, por tal motivo, estos informes tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social de que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás Normas vigentes. Registro.

3. Alcance - Aplicación

Comprende desde la elaboración de todos los registros financieros que se realizan en el SIIF Nación por las diferentes áreas de la entidad que intervienen y culmina con la validación de la información contable enviada al área de Central Contable, que es los Estados Financieros y sus anexos.

4. Definiciones

Análisis Financiero: Se refiere al seguimiento de los saldos contables reflejados en los Estados Financieros a fin de determinar el buen uso de los recursos y determinar las causas que han ocasionado un aumento o disminución de los saldos y las consecuencias que ello trae para la Entidad.

Anexos: Documentos soporte de los Estados Financieros, en donde se puede evidenciar la información discriminada y por tercero de los saldos reflejados por subcuenta.

Certificación Contable: Es un documento expedido por el Contador, Jefe Financiero y Representante Legal de la entidad, en el cual se deja constancia que las cifras registradas en los Estados Financieros son razonables, confiables y ajustadas a la realidad económica de la Entidad.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros. Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29 Proceso Ejecución Presupuestal
---	--	---

Estados Financieros: Son informes que reflejan la situación financiera, económica, social y ambiental de las entidades, los cuales son emitidos durante una periodicidad y son herramienta necesaria para la toma de decisiones por parte de la administración.

Estado De Situación Financiera: Constituye una representación estructurada de los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final de un mes específico.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público: Parámetros internacionales establecidos para la elaboración y presentación de información financiera de entidades públicas en el país.

Normatividad Contable: Conjunto de compilaciones escritas en materia contable, cuyo objetivo es su aplicación por parte de quienes intervienen en el proceso contable.

Notas a los Estados Financieros y Contables Mensuales: Revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el correspondiente mes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad, presentando así información adicional relevante.

Plan General de Contabilidad Pública: Doctrina establecida por la Contaduría General de la Nación para las Entidades Estatales, con el fin de que éstas realicen el registro de información de acuerdo con unas directrices, políticas, procedimientos, e imputaciones de tipo único y obligatorio.

Proceso Contable: Conjunto de actividades y procedimientos desarrollados, tendientes a reflejar la totalidad de las operaciones contables y la situación financiera de Dirección General de Sanidad Militar, el resultado del proceso contable es la emisión y presentación de Estados Financieros.

Programa Validador Chip: Es un mecanismo informático creado por la Contaduría General de la Nación, tendiente a reflejar la razonabilidad de cifras contables y su aplicación conforme el Plan General de Contabilidad Pública donde se presentan los formatos CGN2015.001 Saldos y movimientos Convergencia y CGN2015.002 Operaciones Recíprocas Convergencia.

Razonabilidad Financiera: Significa que las cifras registradas en los estados financieros reflejan la situación y actividad de la entidad contable pública, de manera ajustada a la realidad.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros.
		Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29
		Proceso Ejecución Presupuestal

SIIF Nación: Sistema de Información Financiera oficial, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para reflejar la información contable de las Entidades Estatales.

5. Acrónimos

ESM: Establecimiento de Sanidad Militar.
DIGSA: Dirección General de Sanidad Militar.
NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera.

6. Proveedor– entrada (insumo) para el desarrollo del procedimiento

Proveedor	Entrada - insumo
Contaduría General de la Nación	Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
	Instructivo 002 de 2015.
	Resolución 620 de 2015.
	Resolución 113 de 2016.
	Resolución 468 de 2016.
	Resolución 693 de 2016.
	Resolución 484 de 2017.
	Resolución 182 de 2017. Políticas de Operación.

7. Políticas de Operación

Se recibe el cronograma de fechas de entrega de Estados Financieros a Central Contable de SSFM cumpliendo con los parámetros, formatos e instrucciones dadas por esa área.

La información para realizar este procedimiento debe ser extraída de los aplicativos de la entidad (SIIF Nación II y SAP), esto luego de culminar con el proceso de cierre y conciliación.

Aplicar los principios y normas contables con el fin de mostrar razonabilidad en la información contable y financiera de acuerdo con las características descritas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros deben ser presentados en nivel subcuenta, discriminando la información que se refleja en cada una de ella de manera detalla y soportada con los anexos que corresponde.

Información:	7.1	La información reflejada en los Estados Financieros debe ser igual a la que se encuentra en los aplicativos de la entidad (SIIF Nación II y SAP).
	7.2	Discriminar de manera concisa y detallada la información de cada subcuenta cumpliendo con los parámetros establecidos por Central Contable y las NICSP.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros. Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29 Proceso Ejecución Presupuestal
---	--	---

	7.3 Presentar de manera oportuna los Estados Financieros al área Central Contable.
--	--

8. Descripción de Actividades y puntos de control

Descripción	Registros
1. Culminar con el proceso del cierre. Responsable: Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa.	SIIF Nación II y aplicativo SAP
2. Descargar información de saldos finales de un periodo determinado de los aplicativos SIIF Nación II y SAP. Responsable: Profesional de Defensa.	SIIF Nación II y aplicativo SAP
3. Realizar los anexos de cada subcuenta según corresponda, esto debe ser presentado en los formatos previamente establecidos. Responsable: Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa y Profesional de Defensa.	SIIF Nación II, aplicativo SAP y formatos de anexos.
4. Diligenciar los valores reflejados en los sistemas en el Estado de situación Financiera, Estados de Resultados. Responsable: Profesional de Defensa.	SIIF Nación II, aplicativo SAP y formatos de Estados Financieros
5. Realizar los análisis horizontal y vertical de cada una de las cuentas que componen los Estados Financieros.	SIIF Nación II, aplicativo SAP y formatos de Estados Financieros



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros.

Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29

Proceso Ejecución Presupuestal

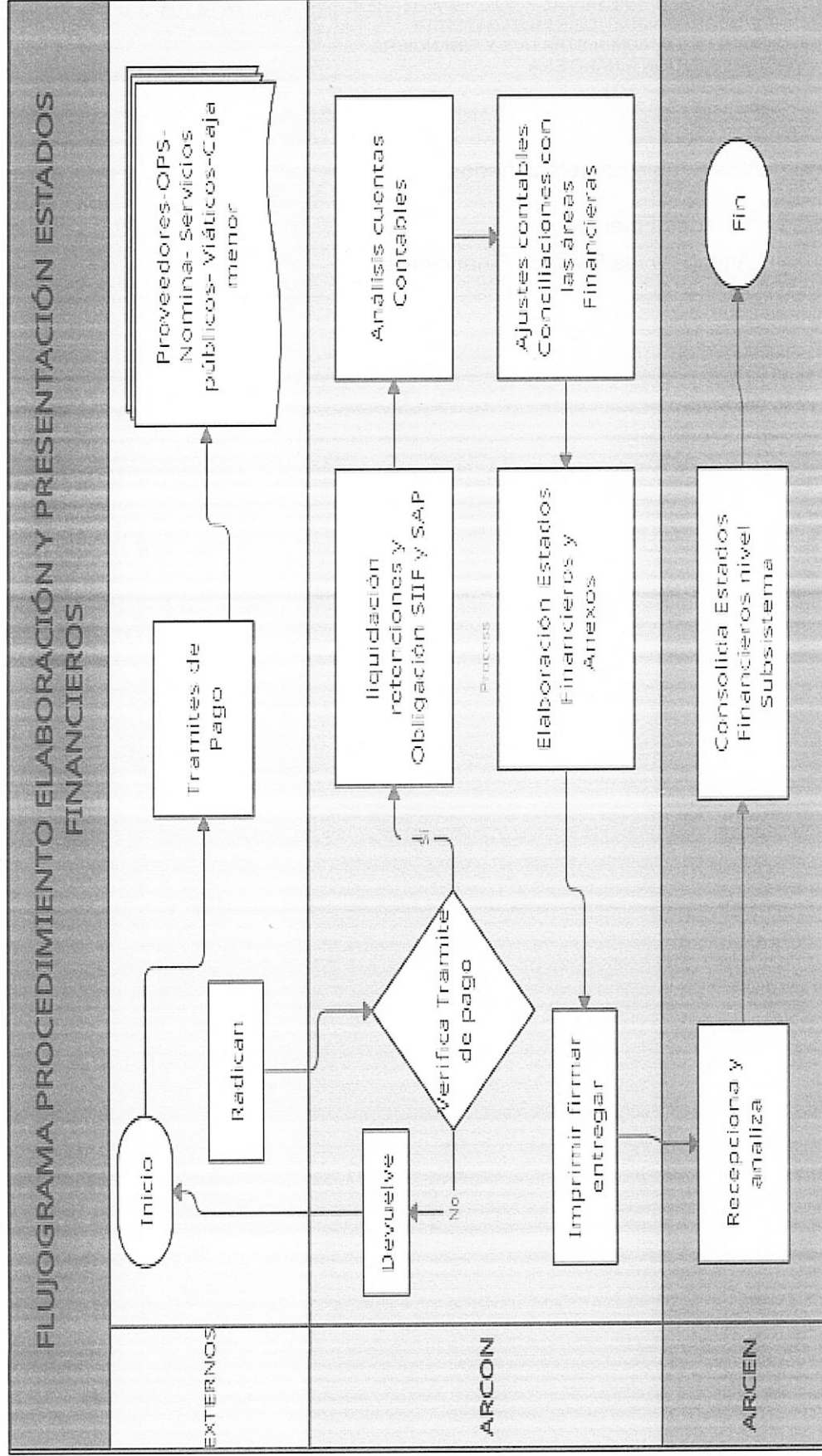
Responsable: Profesional de Defensa.	
6. Realizar las notas a los Estados Financieros, estas deben discriminar de manera clara la información reflejada en los anexos, permitiendo al lector conocer al detalle la información financiera de la entidad. Responsable: Profesional de Defensa.	Estados Financieros enviados a Central Contable
7. Este proceso debe realizarse dentro de los plazos establecidos por Central Contable. Responsable: Profesional de Defensa.	Cierre periódico
Fin	

Puntos de control

Actividad donde se controla:	En el sistema SIIF Nación.
Como se controla:	Analizando el Balance y los Auxiliares en el SIIF Nación.
Criterio de aceptación	Los saldos de las cuentas contables deben estar en su naturaleza y reflejar la situación financiera de los hechos contables.
Acción para tomar (si no cumple criterio de aceptación):	Se deben realizar los ajustes contables pertinentes con el fin de entregar el Balance con cifras razonables y fiables para la toma de decisiones.
Registro de la acción tomada:	En el sistema SIIF.
Responsable del control:	Analistas Contables y jefe de área Contabilidad

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO GESTIÓN FINANCIERA	Procedimiento Elaboración y Preparación de Estados Financieros.
		Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-29
		Proceso Ejecución Presupuestal

9. Flujoograma





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTIÓN FINANCIERA

Procedimiento Elaboración y Preparación de
Estados Financieros.

Código: MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-PT.95.1-
29

Proceso Ejecución Presupuestal

10. Documentos y registros relacionados

10.1	Estados Financieros.
10.2	Anexos a los Estados Financieros.

FIN